



Se suspendió la audiencia de imputación de cargos contra Ricardo Roa por violación de topes electorales

Durante la audiencia, la Fiscalía reveló que en la segunda vuelta presidencial \$770.148.964 millones no fueron reportados a Cuentas Claras.

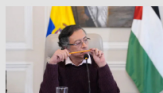


NOTICIAS RCN

mayo 08 de 2026 | 03:30 p. m.

[Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN](#)

Un fiscal delegado contra la corrupción aseguró que existen pruebas contundentes para sustentar la imputación de cargos contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por su presunta responsabilidad en la violación de los topes de financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

**RELACIONADO****Primicia: Comisión de Acusación eximirá a Petro en caso de topes de campaña presidencial de 2022**

Tras un tercer intento, Roa reapareció en audiencia virtual ante el juez 35 de control de garantías de Bogotá, donde se le formularon cargos por el delito de violación de límites de gastos en campañas electorales.

La diligencia se llevó a cabo poco después de que la junta directiva de Ecopetrol le autorizara siete semanas de vacaciones y un mes de licencia no remunerada para atender los procesos judiciales pendientes. Antes de comparecer, Roa estuvo unos días de descanso en México.

**RELACIONADO****Ricardo Roa no se conectó a la audiencia de imputación de cargos por la posible violación de topes en la campaña Petro presidente**

PUBLICIDAD

LO MÁS VISTO

GERMÁN VARGAS LLERAS

Murió Germán Vargas Lleras, exvicepresidente y una de las caras más visibles de la política colombiana

Hace 2 horas

2 **COMERCIO**
Crisis en una de las cadenas de restaurantes más grandes: cierran más de 700 puntos
Hace 9 horas**3** **DÓLAR**
Dólar en Colombia cerró al alza hoy, 8 de mayo, y alcanzó máximo de más de un mes
Hace 7 horas**4** **DISIDENCIAS DE LAS FARC**
Senador Jota Pe Hernández denunció un plan para asesinarlo: reveló quién lo habría ordenado
Hace 5 horas**5** **BOGOTÁ**
Habló la mamá del niño que fue salvado de caer desde un cuarto piso en Suba: esto dijo
Hace 11 horas

PUBLICIDAD

Antecedentes del proceso

El caso se originó en noviembre pasado, cuando el Consejo Nacional Electoral compulsó copias a la Fiscalía para que se investigara al entonces gerente de campaña presidencial, encargado de autorizar gastos, suscribir contratos y avalar operaciones contables.

RELACIONADO

USO, sindicato de Ecopetrol, respalda la decisión de aceptar las vacaciones y licencia de Ricardo Roa

Los hallazgos de la Fiscalía

Durante la audiencia, el delegado reveló que en la segunda vuelta presidencial se habrían ejecutado gastos por "\$770.148.964 millones que no fueron reportados a Cuentas Claras". Añadió que, al realizar las operaciones matemáticas, "no solamente excede, sino que se observa que esos gastos no fueron reportados en su totalidad".

Este proceso penal marca un nuevo capítulo en la investigación sobre la financiación de la campaña presidencial de 2022 y pone bajo la lupa la gestión de Ricardo Roa como gerente de la misma.

¿Por qué fue suspendida la audiencia de Ricardo Roa?

La audiencia se suspendió por la Fiscalía debe aclarar en los balances contables cuál es la precisión de primera y segunda vuelta en la violación de topes de la campaña Petro Presidente en 2022.

Por esta razón, el próximo lunes 11 de mayo, a las 4:00 de la tarde, Ricardo Roa deberá definir si acepta o no cargos por el delito de violación de topes electorales.



Fiscalía General de la Nación



Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN



Síguenos en Google News

